I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 000182 **/2025**

Cerrillos, 5 FEB 2025

V I S T O S:

La Providencia N°103/254/2025 del Administrador Municipal; el Ordinario N°800/116/2025 de la Dirección de Obras Municipales; el Memorándum N°500/077/2025 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/071/2025; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el Decreto Exento N°202/071/2025 se autorizó el uso Transitorio del Bien Nacional de Uso Público, que se indica, en diferentes sectores en la comuna de Cerrillos, para realizar el evento denominado **"Terraza en tu Barrio: Disfruta tu verano en Familia"**.

Lo solicitado por la Dirección de Obras Municipales mediante Ordinario N°800/116/2025.

D E C R E T O: ✓

1. Modifícase el punto 1 del Decreto Exento N°202/071/2025, el sentido de rectificar e incorporar sectores donde se realizará el evento "Terraza en tu Barrio: Disfruta tu verano en Familia", el cual se detalla a continuación:

Fechas	**Sector**
17, 18 de enero 2025	Villa México, bandejón central Parque Las Torres, entre las calles Acapulco y Primavera.
31 de enero 2025	Plaza Arica, explanada, calle Santa Teresita.
01 de febrero de 2025	Frontis Piscina Municipal, Portal Oeste.
14 de febrero de 2025	Raúl Silva Henríquez, parque ubicado en calle Costanera Norte, entre calles Monseñor José Campillo y Francia.
15 de febrero de 2025	Villa Esperanza, Costanera Sur 7706 Zanjón de la Aguada.
28 de febrero de 2025	Plaza Gabriela Mistral.
1 de marzo de 2025	Presidente de Chile, Multicancha Los Presidentes.

DECRETO EXENTO Nº202/ 000182 /2025

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

JYD/CCO/CUCH/aaa.
Distribución:
Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Interesada
Carabineros de Chile
Dirección de Obras Municipales
Página Web.